

DECRETO SUPREMO N° 5497

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Y

GRAN MAESTRE DE LA "ORDEN DEL CÓNDOR DE LOS ANDES"

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Supremo de fecha 18 de abril de 1925, creó la Condecoración de la "Orden del Cóndor de los Andes" para reconocer servicios eminentes prestados a la Nación por ciudadanos extranjeros.

Que el señor Coronel Richard Delaney, Sub-Jefe de la Misión Militar de los Estados Unidos de Norte América en Bolivia, ha desarrollado una activa labor de acercamiento entre las Fuerzas Armadas de la Nación y la de los Estados Unidos de América y de positivo beneficio para el país, haciéndose por ello merecedor a una distinción especial de la República.

DECRETA:

Artículo único.? Confiérese la Condecoración de la "Orden del Cóndor de los Andes" en el grado de OFICIAL al señor Coronel Richard Delaney, Sub-Jefe de la Misión Militar de los Estados Unidos de Norte América en Bolivia.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos sesenta años.

(Fdo).?**HERNAN SILES ZUAZO.**? Carlos Morales Guillén.